



**Universidad
Católica
de Manizales**

*Vicerrectoría Académica
Proyecto Educativo de Programa
Orientaciones para su formulación
Consejo Académico Acta 09 agosto 13/ 2015*

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

"Un Proyecto de Amor que Apunta a la Excelencia"

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA – PEP– ORIENTACIONES PARA SU FORMULACIÓN

Actualización 2015 II

Aprobado por Consejo Académico Acta 09 del 13 de agosto de 2015

Mgra. Hna. GLORIA DEL CARMEN TORRES BUSTAMANTE
Rectora

Mgr. CARLOS EDUARDO GARCÍA LOPEZ
Vicerrector Académico

Dra. Hna. YANIRA HERMINIA CARRILLO FIGUEROA
Directora de Docencia y Formación

Mgra. LUCELLY ARCILA GÓMEZ
Asesora Académica

Manizales, agosto 2015

CONSEJO ACADÉMICO

Rectora

Mgra. Hna. GLORIA DEL CARMEN TORRES BUSTAMANTE

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Cont. Hna. MARÍA OFFIR JARAMILLO

Vicerrector Académico

Mgr. CARLOS EDUARDO GARCÍA LÓPEZ

Vicerrectora Bienestar y Pastoral Universitaria

Mgra Hna. BEATRIZ PATIÑO GARCÍA

Directora de Docencia y Formación

Dra. Hna. YANIRA CARRILLO FIGUEROA

Directora Investigación y Posgrados

Dra. GLORIA MARÍA RESTREPO FRANCO

Decanaturas de Facultad

Ciencias de la Salud: Esp. Hna. GLORIA ESTELA ROLÓN DÍAZ

Educación: Dr. Pbro. LUIS GUILLERMO RESTREPO JARAMILLO

Ingeniería y Arquitectura: Esp. JHON JAIRO ÁNGEL HERNÁNDEZ

Administración: Esp. HUGO ALIRIO BEDOYA ROMERO

Ciencias Sociales, Humanidades y Teología: Dr. Pbro. NÉSTOR IVÁN MEJÍA HINCAPIÉ

Representantes Comunidad Educativa

Egresados: Juliana Díaz Ospina

Docentes: Mgr. Hedilberto Granados López

Estudiantes: Carol Eliana Díaz Almonacid

Secretaría General

Abog. CATALINA TRIANA NAVAS

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA

Introducción

El proyecto académico de cada programa está contenido en el documento que da cuenta del cumplimiento de las 15 condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, en la normatividad que reglamenta el Registro Calificado.

Cada pregrado y posgrado, tiene la responsabilidad de consolidar en el marco de su proyecto académico, un documento que contenga un resumen ejecutivo del mismo, denominado **Proyecto Educativo del Programa -PEP-**, en el que se condensan los aspectos esenciales de la propuesta educativa del programa en sus dimensiones académica, curricular, pedagógica, investigativa y de proyección social y se constituye en el documento que permite la difusión y divulgación del programa a la comunidad educativa, a egresados y al sector de la sociedad en el que se desempeña la profesión y se proyecta el impacto del programa.

El PEP incluye también los desarrollos y alcances de los factores de alta calidad en el programa, establecidos en los lineamientos para la acreditación de programas, del CNA versión 2013.

Este documento contiene las orientaciones establecidas por la Vicerrectoría Académica, para la consolidación del documento *Proyecto Educativo del Programa* en los pregrados y posgrados de la Universidad, plantea en qué consiste el PEP, sus finalidades, estructura y aspectos que se deben abordar. Así como aspectos sobre su difusión, los aspectos institucionales y una breve referencia al PEU.

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA –PEP–

El Ministerio de Educación Nacional en el proceso de Registro Calificado de todo programa de educación superior, aprueba el proyecto académico que la Universidad le presenta con el fin de evidenciar que cumple las exigencias y requerimientos de calidad de la educación superior en el país.

Este proyecto académico se formula en el marco del Proyecto Educativo Universitario –PEU- donde se encuentra explicitada la misión, visión, sueño, valores, propósitos de formación, las orientaciones para el logro de la misión y la gestión académica y administrativa de la Universidad.

En consecuencia, el PEP guarda correspondencia con los fundamentos teleológicos que incluye la filosofía institucional, el pensamiento educativo y la dimensión pedagógica de la institución. Así mismo, el PEP demuestra su relevancia científica, profesional y social al dar cuenta de la relación existente entre el programa, los desarrollos de las ciencias y las demandas formativas de la sociedad.

El Proyecto Educativo del programa –PEP- constituye una síntesis del proyecto académico presentado al Ministerio de Educación Nacional en el proceso del Registro Calificado con las 15 condiciones de calidad e integra los desarrollos y alcances de los factores de alta calidad.

En el marco de la responsabilidad social que deben cumplir las instituciones de educación superior, la Universidad debe presentar a la comunidad, además, del **proyecto educativo institucional**, el **proyecto educativo de cada programa académico**, en perspectiva de garantizar el logro de los objetivos de la educación superior en Colombia, a través de propuestas de formación que cumplen condiciones de pertinencia científica, académica y social

El PEP da cuenta del deber ser del programa y de las dinámicas de su gestión y desarrollo; contiene lineamientos, políticas, principios y estrategias que orientan el desarrollo académico en la gestión del conocimiento y en la formación integral del estudiante y describe cómo cumple las funciones sustantivas de docencia – investigación – proyección social.

En el PEP también se describen los aportes académicos del programa y su contribución a la intervención de fenómenos de la realidad en el ámbito científico, humano, tecnológico, social y cultural.

En conclusión, el PEP da cuenta de las finalidades del programa, de sus procesos académicos, de sus relaciones con el entorno, de sus recursos educativos, de los beneficios e impacto generados en la sociedad y de su organización, entre otros aspectos, que permiten evidenciar el cumplimiento de sus objetivos y propósitos.

Finalidades del Proyecto Educativo de Programa – PEP -:

El proyecto educativo de cada programa académico debe contribuir a:

- Promover entre su comunidad educativa el conocimiento y apropiación del proyecto académica del programa.
- Difundir la tradición académica del programa y la gestión del conocimiento a través de la docencia, la investigación y la proyección social.
- Dar a conocer el programa, sus desarrollos y proyecciones en otros escenarios de la sociedad en los que éste hace presencia, como sectores de desempeño profesional, centros de práctica, organizaciones, empresas e instituciones del sector público y privado con los que se establecen vínculos académicos y de transferencia de conocimiento.
- Fomentar la visibilidad del programa en el contexto interno y externo.

Contenidos del Proyecto Educativo de Programa – PEP - :

Teniendo en cuenta que el PEP, debe cumplir un propósito de divulgación de la propuesta educativa del programa entre la comunidad educativa con fines de apropiación y comprensión y, contribuir a su promoción y difusión en el contexto externo, la información que debe contener será precisa y clara sin dejar de lado lo esencial.

El PEP es un documento breve y visualmente ágil en la apreciación de la información.



*Vicerrectoría Académica
Proyecto Educativo de Programa
Orientaciones para su formulación
Consejo Académico Acta 09 agosto 13/ 2015*

Estructura del Proyecto Educativo de Programa –PEP–:

La PEP presenta información sobre los siguientes aspectos:

Una presentación.

1. Contexto institucional
2. Identidad y legalidad del programa
3. Aspectos curriculares
4. Desarrollo Académico del programa
5. Bienestar
6. Egresados
7. Prospectiva del programa
8. Organización administrativa

Divulgación PEP

ESTRUCTURA GENERAL DEL PEP

PRESENTACIÓN

Cada programa elabora la correspondiente presentación del PEP

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL:

El primer capítulo del PEP incluye la naturaleza, filosofía y pensamiento educativo de la UCM, aspectos que se relacionan y aparecen en la parte final de este documento:

- Naturaleza de la Universidad
- Misión, Visión, Sueño Institucional, Valores, Pilares de la universidad.
- Propósitos de Formación Institucional
- Proyecto Educativo Universitario

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

Denominación y Legalidad del programa:

- Nombre del Programa:
- Nivel de formación:
- Título que otorga:
- Acuerdo de creación:
- Resolución de Registro Calificado:
- Código SNIES:
- Créditos:
- Número de Semestres:
- Metodología de desarrollo del programa: presencia o distancia
- Lugar de desarrollo del programa: para programas a distancia

Reseña Histórica del programa

Se elabora una breve síntesis de su creación, relevancia científica y social, evolución y desarrollo alcanzado.

3. Contenidos Curriculares:

- Objeto de estudio del programa.
- Objetivos.
- Propósitos de formación.
- Perfil profesional
- Perfil ocupacional
- Competencias que desarrolla el programa
- Estructura curricular
- La Evaluación
- Requisitos de grado

Observaciones:

- Logros en los factores de alta calidad:

Considerando los avances en el desarrollo de los programas en el marco de la acreditación, en este punto se deben integrar los desarrollos y alcances de los factores de alta calidad establecidos por el CNA.

- Perfiles y competencias:

Los perfiles y competencias dan cuenta de las tendencias laborales que se han identificado para la profesión o disciplina, y de la pertinencia de la formación de acuerdo con los desarrollos de la ciencia, la tecnología y las necesidades de la región y del país.

- El currículo:

En el PEP se plantea un currículo abierto e investigativo con sus características de flexibilidad, contextualización, interdisciplinariedad, abordaje integral del conocimiento e importancia de los procesos de aprendizaje como lo establece el Proyecto Educativo Universitario, y sus contenidos se actualizan de manera permanente con el fin de incorporar avances de la ciencia, la tecnología y la profesión para garantizar su pertinencia académica y social.

- La Evaluación:

En el contexto del Proyecto Educativo Institucional, la universidad promueve estrategias evaluativas personalizantes y formativas que evidencien el desarrollo alcanzado por el estudiante respecto a la apropiación y aplicación del conocimiento, competencias, capacidades, habilidades, actitudes, valores y comportamientos de los estudiantes de acuerdo con el plan de estudios, mediante valoración por procesos y sumativa. Reglamento académico, art. 44

- Finalidades de la evaluación.

Proporcionar la información necesaria y suficiente al docente y al estudiante para comprender, interpretar y valorar el estado de desarrollo cognitivo, axiológico y praxiológico del estudiante, en un momento del proceso formativo, de acuerdo con la naturaleza y las finalidades del programa. La evaluación orientará la búsqueda de estrategias para fortalecer de manera permanente el acompañamiento y la retroalimentación al estudiante. Reglamento académico, art. 45.

- La evaluación personalizante y por procesos.

Debe ser coherente con los propósitos de formación, el perfil profesional y ocupacional del programa; y debe guardar correspondencia con las estrategias pedagógicas utilizadas por el docente en el desarrollo de la asignatura. Reglamento académico, art. 46.

La evaluación personalizante y por procesos genera en el estudiante:

- Aprendizaje significativo.
- Desarrollo cognitivo, ético y humano.
- Capacidad para interpretar, argumentar y proponer.
- Comprensión de los propios procesos de aprendizaje.

- **Actualización del Currículo**

Relacionar espacios y estrategias de seguimiento y evaluación al desarrollo del plan de estudios para garantizar su actualización y la pertinencia en la respuesta a necesidades de la profesión y demandas del contexto.

4. DESARROLLO ACADÉMICO DEL PROGRAMA:

- **LA DOCENCIA:**

En la estructura organizacional de la UCM, la Vicerrectoría Académica tiene adscritas tres direcciones que lideran el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad:

- Dirección de Docencia y Formación
- Dirección de Investigaciones y Posgrados
- Dirección de Extensión y Proyección Social

Se describe de manera breve cómo se desarrolla la docencia problémica y su articulación a la investigación y la proyección social.

Aspectos pedagógicos:

Relacionar contextos y ambientes de aprendizaje, estrategias metodológicas, cómo se orienta el trabajo presencial e independiente y el acompañamiento al estudiante en su proceso formativo.

Las prácticas académicas y profesionales de los estudiantes:

Describir los tipos de práctica que se realizan en el desarrollo curricular del programa y que propician que el estudiante interactúe con la realidad social y el contexto laboral.

Protagonismo del estudiante en la gestión del conocimiento:

Para favorecer en el estudiante una actitud favorable a la ciencia y a la investigación y, estimular el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, es necesario posibilitar experiencias de aprendizaje que promueven la interacción dialógica con el mundo, desde una perspectiva de indagación, problematización, contrastación, experimentación, interpretación, comprensión y verificación, lo que permite desarrollar autonomía moral e intelectual y niveles de conciencia sobre las implicaciones humanas y sociales del ejercicio de la profesión como opción de vida y de servicio a la sociedad.

Perfil del Docente del programa:

Características del docente UCM, teniendo en cuenta el perfil del docente establecido en el documento “sistema institucional de educación en la UCM”, 2015

Recursos Educativos y de apoyo a la docencia

Referir aquellos recursos específicos para el desarrollo del programa como laboratorios, talleres, software especializado, bases de datos, etc.

▪ LA INVESTIGACIÓN

- Formación Investigativa: explicar su articulación al desarrollo curricular y la estrategia de semilleros.
- Grupos, líneas, proyectos y desarrollos investigativos del programa

▪ LA PROYECCIÓN SOCIAL

- Impacto del programa en el entorno
- Proyectos de extensión con sentido social.
- Relaciones con el contexto y vínculos de cooperación académica
- Convenios interinstitucionales, eventos académicos, asesorías y consultorías

5. BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Síntesis de servicios y proyectos de bienestar que fomentan la construcción de identidad y de comunidad, contribuyendo a la formación integral del estudiante.

6. EGRESADOS

Estrategias de seguimiento a egresados, impacto en el medio y escenarios de desempeño laboral

7. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

Breve descripción de las proyecciones del programa con impacto académico, científico o social.

8. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Describir de manera breve la organización administrativa de la facultad y del programa: Decanatura, Dirección de programa, consejo de facultad, consejo de investigaciones, comité de programa Académico, comité de autoevaluación y Acreditación. Puede presentarse a través de un organigrama.

DIVULGACIÓN PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA

El PEP tendrá un número de impresiones físicas acordado con Vicerrectoría Académica y Dirección Financiera, y se publicarán en medio digital en la página de web de la universidad.

Cada programa debe garantizar que su comunidad educativa conozca y apropie el PEP y su difusión al contexto externo.

Apropiación por parte de la Comunidad

Teniendo en cuenta que el PEU y el PEP contienen los referentes fundamentales para el desarrollo de las funciones misionales de la institución y orientan la toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la proyección social y el bienestar institucional, es necesario generar estrategias para su difusión, con el fin de que la comunidad conozca, comprenda, apropie e interiorice la propuesta educativa de la UCM y del programa.

Lo que implica que estos proyectos deben ser suficientemente socializados a profesores, estudiantes, egresados, empleadores, directivos, administrativos y a otros sectores de la sociedad.

En consecuencia, la Universidad y cada programa deben garantizar que el PEU y el PEP sean de dominio público.

Seguimiento al desarrollo del PEP

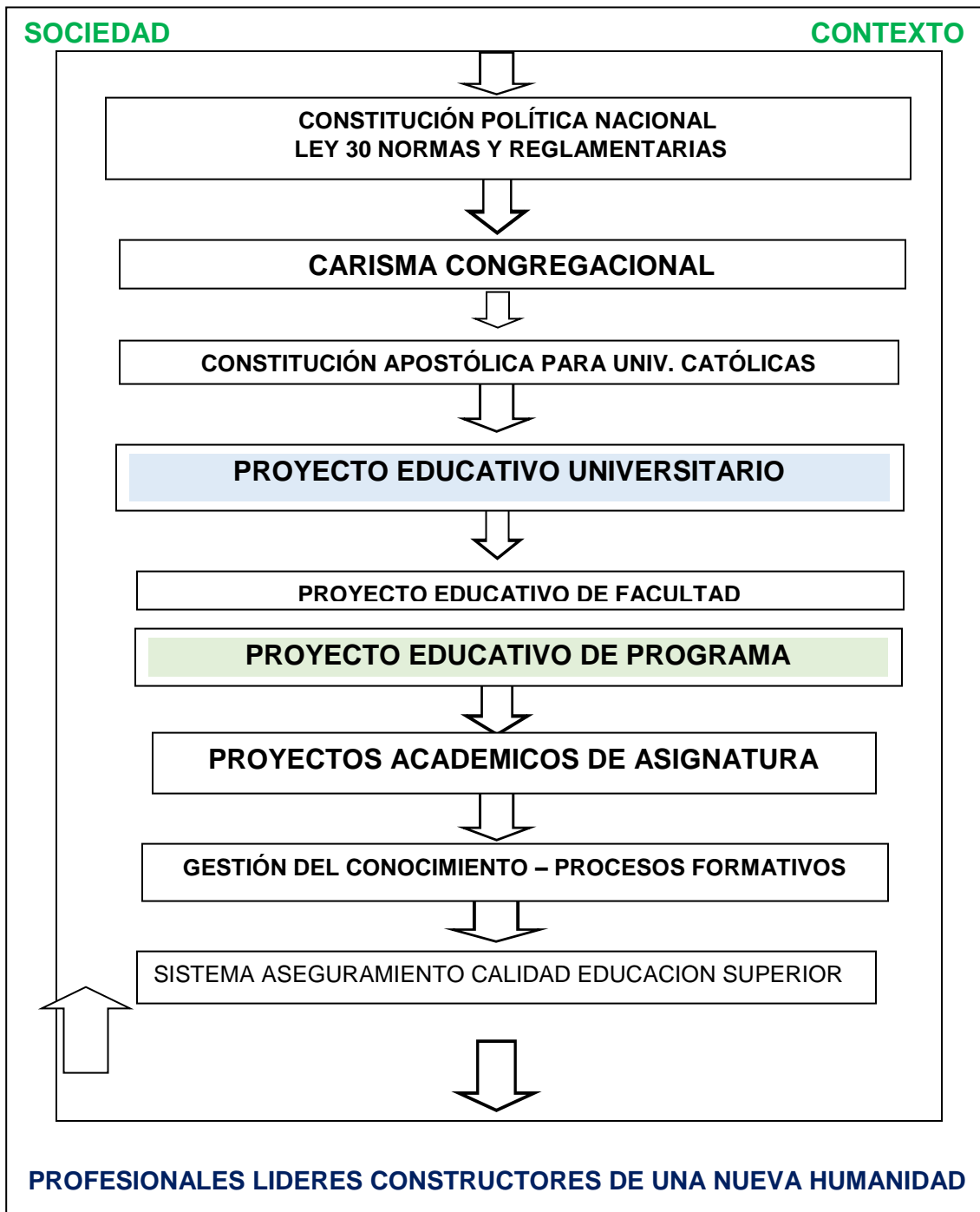
El Comité Académico de cada programa, debe hacer seguimiento al desarrollo del PEP y velar porque los procesos curriculares se lleven a cabo de acuerdo con las condiciones de calidad para garantizar su pertinencia científica, académica y social, el cumplimiento de sus objetivos y su contribución a los fines misionales de la universidad.

Además, en los colectivos docentes del programa, de áreas de formación, de práctica, en el comité de autoevaluación y acreditación, se debe realizar análisis y reflexión sobre la gestión del PEP, los logros formativos, desarrollos investigativos, impacto del programa, entre otros aspectos, para implementar las acciones de mejoramiento de manera sistemática y permanente.

Finalmente y a manera de conclusión se presenta el siguiente esquema que representa el contexto de formulación de los proyectos educativos de programa y los referentes de contrastación para garantizar la pertinencia académica y social del programa y su articulación al entorno donde se proyecta la transferencia del conocimiento generado y los beneficios e impacto social.

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA

Contexto de formulación y contrastación





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
“Un proyecto de amor que apunta a la excelencia”

Naturaleza de la UCM

La Universidad Católica de Manizales, es una institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, de utilidad común, de carácter privado, de derecho eclesiástico. Fundada por la Congregación de las Hermanas Dominicas de la Presentación el 11 de febrero de 1954. Con Personería Jurídica de Derecho Canónico, otorgada por la Arquidiócesis de Manizales mediante Decreto 271 del 19 de junio de 1962.

En 1993 fue reconocida como “Universidad” mediante Resolución No. 3275 del 25 de junio, expedida por el ministerio de Educación Nacional.

Misión Institucional

La Universidad Católica de Manizales tiene como misión contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, iluminada por el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen; orienta la academia con criterio de universalidad hacia el desarrollo y humanización del conocimiento, la construcción de nueva ciudadanía para responder a retos y desafíos de la sociedad contemporánea en el contexto de un mundo globalizado como expresión del diálogo entre fe-cultura-vida.

Visión Institucional

La Universidad Católica de Manizales será una Comunidad Académica de Alta Calidad que gestiona el conocimiento e incursiona en nuevos campos del saber con proyección internacional, sentido social y empresarial y compromiso eclesial.

Sueño Institucional

En familia, a ejemplo de Marie Poussepin, forjar día a día, hombres y mujeres integrales líderes constructores de una nueva humanidad.

Valores Corporativos

Defensa de la vida, solidaridad, justicia, paz y convivencia ciudadana.

Pilares Institucionales

Humanización, Socialización, Trascendencia

Propósitos de Formación Institucional

- Cultivo de la espiritualidad como fuente dinamizadora del pensamiento y de la acción humana.
- Desarrollo de la conciencia ético-política para el ejercicio de la profesión en función del bien común, con rigor científico y compromiso solidario.
- Estímulo de capacidades para la autoformación, autodirección y autogestión del desarrollo personal, profesional y social.
- Formación de profesionales con espíritu crítico y emprendedor; visión multicultural y comprometidos con la evangelización de la cultura.
- Potenciación del sujeto con conciencia histórica, para intervenir la realidad desde su ser y su saber, en constante diálogo con otras disciplinas.
- Fortalecimiento de capacidades para comprender la construcción histórica y social del conocimiento y su carácter inacabado.
- Fomento y desarrollo del espíritu científico e investigativo
- Afirmación de la autonomía como capacidad para realizar opciones libres que conduzcan al ejercicio de la ciudadanía y favorezcan el sentido de la corresponsabilidad en la construcción de un país que promueve la defensa de la vida, la justicia y la paz.

PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO DE PERSONALIZACIÓN LIBERADORA – PEU -

El Proyecto Educativo de Personalización Liberadora, se fundamenta en “Una educación que partiendo de la esencia de la persona, se coloca frente a la realidad personal, comunitaria, nacional y eclesial para crear una sociedad más justa, solidaria y fraterna (...) Una sociedad más humana como respuesta a las múltiples exigencias de la realidad Latinoamericana”¹.

El PEU se sustenta en un pensamiento educativo cuya preocupación central es la persona y su formación desde una visión científica, humanística y social. Se propone potenciar sus talentos, capacidades y valores para que pueda desempeñarse en la sociedad como un líder que contribuye desde el ejercicio de su profesión al bienestar humano y social de las comunidades, al desarrollo de la región y del país ejerciendo la profesión como una opción de vida y de servicio a la sociedad en función del bien común.

El Proyecto Educativo concibe:

- El conocimiento integrado a dinámicas históricas y socioculturales.
- El currículo, como proceso investigativo.
- La docencia, como práctica social y cultural.
- La investigación, como proceso de formación y producción de saberes en un contexto de interdisciplinariedad.
- La proyección social, como desarrollo y aplicación de conocimiento derivado de la articulación docencia e investigación.

El PEU promueve:

- La participación protagónica del estudiante en sus procesos de formación y aprendizaje
- La construcción de ciudadanía como ejercicio responsable de la participación.
- La Organización social basada en principios éticos, jurídicos, políticos y ambientales
- La docencia como práctica social y cultural, en la que se incorpora:

¹ Proyecto Educativo Presentación para América Latina. Introducción. p.4. Segunda Edición.1991

- Un concepto de desarrollo entendido como potenciación de capacidades desde la perspectiva de la sostenibilidad de condiciones para una mejor vida humana.
- Un reconocimiento del contexto universal, nacional, regional y local.
- Un abordaje investigativo de los objetos de estudio con rigor intelectual, espíritu crítico y problematizador para desarrollar capacidad de intervenir la realidad con responsabilidad ética, humana y social.

El PEU contempla las siguientes orientaciones para la gestión humana, académica y administrativa:

- El sentido científico, humano y social del conocimiento
- La articulación docencia, investigación y proyección social.
- El Diálogo interdisciplinar.
- La enseñanza problémica articulada a la formación investigativa.
- Ambientes de aprendizaje diversos.
- Autogestión del conocimiento.
- El cultivo de talentos para la transformación social.
- Grupos de investigadores adscritos a líneas, trabajo interdisciplinar.
- Participación a Redes académicas y científicas.
- Alianzas de cooperación académica.